

ACTA N°5 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 17 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de marzo de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

VOCALÉS:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que excusa su ausencia.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

(La vocalía correspondiente al organismo que tenga entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. José Eloy Martínez Guerrero, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.

SECRETARIO: D. Francisco Javier Sánchez López, que actúa como Secretario Accidental.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	04/04/2022	PÁGINA 1/9
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAAABK34PVYXLG45HBAD42V8HR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de febrero de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.601/21** Proyecto Básico de viviendas V.P.O. en el edificio Marqueses de Cadimo, calles Corredera nº1 y Santo Domingo, Baza.

Promotor: VISOGSA/Ayuntamiento de Baza

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

El Sr. Sánchez López quiere que conste en acta el agradecimiento al Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico por el esfuerzo realizado en relación al asesoramiento del proyecto y a la emisión del informe técnico.

La Sra. González López no obstante considera que se debería haber reconsiderado el diseño de la fachada posterior del inmueble para una mejor lectura de la nave de la iglesia.

El Sr. Martínez Cañas pretende dejar constancia de la honestidad de la propuesta y del esfuerzo realizado para la adaptación del inmueble al uso residencial manteniendo las existencias históricas.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCDTAL. DE LA COMISIÓN
Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	04/04/2022	PÁGINA 2/9
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAAABK34PVYLXLG45HBAD42V8HR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	